

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/484-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
61-2014	11-12-2014	JUNTA DIRECTIVA	ODPA-427-2014

Considerando

- 1- Solicita el Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, Secretario Técnico de la Junta Directiva, la modificación del Acuerdo AJDIP/427-2014, mediante el cual, con sustento en la Informe Relación de Hechos N°. RH-003-2014, se conformó un Órgano Director de Procedimiento Administrativo, para que determinara la verdad real de los hechos.
- 2- Dicha modificación solicitada por el Sr. Ramírez Gätjens, consiste en la incorporación del Sr. Odalier Quirós Quintero, en sustitución de Melissa Zamora Vivas, dado que Sr. Quirós Quintero, cuenta con un mayor conocimiento de la temática en cuanto al manejo del combustible a precio preferencial; siendo que además forma parte de la Comisión de Combustible Institucional, lo cual vendría a significar un valioso aporte al Órgano Director, dado las implicaciones jurídico – técnicas que reviste el caso en estudio.
- 3- Escuchada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directores que la misma es de recibo, razón por lo cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Modificar el Acuerdo AJDIP/427-2014, incorporando en el Órgano Director de Procedimiento Administrativo, al Sr. Odalier Quirós Quintero, en sustitución de Melissa Zamora Vivas.
- 2- Las demás condiciones y términos se mantienen invariables.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal